



AVISO DE DEPÓSITO REGLAMENTO INTERNO

DEL

AMERIS EMERGING MARKETS DEBT FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") comunica que con fecha **28 de junio de 2022**, se ha procedido a efectuar el depósito del texto refundido del reglamento interno del fondo de inversión rescatable de nuestra administración, denominado **Ameris Emerging Markets Debt Fondo de Inversión** (el "Fondo"), en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), el cual contiene las siguientes modificaciones aprobadas en la sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 24 de junio de 2022:

En el Título VII "Aportes, rescates y valorización de cuotas", se efectuaron las siguientes modificaciones:

1. Se modificó el numeral 21.2 del Artículo 21°. "Contabilidad del Fondo", en el sentido de que el valor contable del patrimonio del Fondo se calcule en cada fecha en que el Fondo TRG (en el cual el Fondo invierte sus activos) reporte la valorización neta de sus activos (*Net Asset Value*), lo cual deberá ocurrir al menos en cada Fecha de Cierre, según dicho término se encuentra definido en el Reglamento Interno (la "Fecha de Valorización"). De esta forma, se reemplazó su texto íntegramente por aquél que se detalla a continuación:

"21.2 El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en cada fecha en que el Fondo TRG reporte la valorización neta de sus activos (Net Asset Value), lo cual deberá ocurrir al menos en cada Fecha de Cierre (la "Fecha de Valorización")."

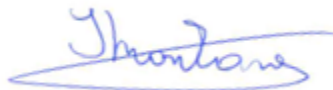
2. Se modificó el numeral 21.3 del Artículo 21°. "Contabilidad del Fondo", en el sentido de que el valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informe dentro de los 7 días siguientes a cada Fecha de Valorización. De esta forma, se reemplazó su texto íntegramente por aquél que se detalla a continuación:

“21.3 El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará dentro de los 7 días siguientes a cada Fecha de Valorización, a través de la página web de la Administradora www.ameris.cl.”

Las modificaciones anteriormente señaladas corresponden a las únicas modificaciones efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión, las modificaciones al reglamento interno del Fondo antes señaladas comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente a la fecha de su depósito, esto es, el día martes, 12 de julio de 2022.

Finalmente, con el fin de resolver cualquier duda en relación con las modificaciones incorporadas al texto del reglamento interno del Fondo, les solicitamos contactarse con la Administradora del Fondo, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224997600 o escribiendo a contacto@ameris.cl.



Ignacio Montané Yunge
Gerente General
Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.